

PRECIO DE SUSCRICION
EN TODO EL REINO.

En mes. 4 rs.
Tres. 10

Anuncios y comunicados á
precios convencionales. Los
suscriptores podrán insertar
gratis un anuncio cada mes.

EL HERESMA,

PERIODICO LIBERAL.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Segovia: Libreria de Don
Juan de Alba, Plaza mayor, 28,
ó remitiendo su importe en
sellos de 50 milésimas, en
carta dirigida al Administra-
dor D. Francisco Santuste,
Potencia, 5.

Madrid: Principales Libre-
rias; y en provincias en los
establecimientos tipograficos

Se publica los Martes, Jueves y Sábados.

Comisiones de la Diputacion provincial y Ayuntamiento de esta capital han salido hoy de aqui para ofrecer á S. M. la Reina Doña María Victoria y á sus Augustos Hijos el homenaje del respeto, lealtad y adhesion de Segovia, con el sincero pláceme de su bienvenida al Sitio de San Ildefonso dentro de esta provincia.

Refiérese que al pedirse á S. M. por aquellas nuestras Autoridades señalamiento de hora para ser recibidas, contestó la bondadosa Señora, que á todas horas estaba dispuesta á admitir á su lado á los Segovianos, personalidad representante en la Historia y de actualidad del tipo popular dignísimo. Y en notoria prueba de lo mucho que considera á Segovia esta Reina y Señora; egregia a más que por su clase por sus altas virtudes y dotes, se propone en esta misma tarde visitarla, llegando aquí á hora de las seis, saliendo de San Ildefonso á las cinco, según telegrama recibido anoche.

Venga S. M. Doña María Victoria dentro de nuestros venerandos muros; y si por la premura de tiempo no es dable á los Segovianos prepararla un recibimiento fastuoso, encontrará, sí, efusion de corazones en amor y entusiasmo hácia la sublime Señora, que es seguramente lo que la será más grato.

R. O.

ALGO DE POLITICA.

Una vez llevada á cabo la Revolucion de Setiembre, se esperimentó la triste necesidad, de una coalicion entre los distintos elementos que cooperaron al movimiento revolucionario.

Decimos triste necesidad, porque toda coalicion supone transaccion de principios, y nosotros que consideramos la consecuencia en ellos, sean los que quieran, como una virtud no podemos menos de mirar con desconfianza toda coalicion, es decir, toda cesion, toda dejacion por pequeña que sea de aquellos principios, que son en política el resúmen, el credo de la Doctrina de un partido.

Por esta razon, vimos desde luego empañados los claros horizontes que la Revolucion abria pa-

ra nuestra Pátria por la nube de la coalicion; nube que ha ido poco á poco condensando sus vapores en el espacio político, y que hoy nos amenaza con desecha tempestad. Nuestros temores, sin embargo, se desvanecieron por entonces, al ver destacarse en medio del cielo revolucionario; la gran figura del que para ser un héroe legendario no necesitaba más que la palma del martirio; el héroe que escribió su gloria bajo el ardiente sol del Africa; que dejó impresa sobre las playas mejicanas la huella del honor castellano, y que en su atria se colocó después á la altura de los más hábiles diplomaticos.

Creimos fundadamente, que el partido progresista saldría ileso de aquella necesaria coalicion; é ileso hubiera salido, si los infames enemigos de la Libertad, no hubieran hecho cambiar al héroe la vida perecedera del mundo por la eternal de la gloria.

Pero una vez consumada la catástrofe, los temores a la coalicion, los temores que se desvanecían ante la figura de aquel grande hombre adquieren mayores proporciones y nos hacen esclamar ¡qué será de nuestro partido! ¿Buque sin piloto, perdido en los mares de la política, alcanzará puerto de salvacion, ó cederá ante la fuerza de corrientes encontradas? ¿Habrá quien sea capaz de mantener con energia en nuestro Código fundamental, la inscripcion de los principios con que á su formacion contribuimos, ó después de verlos mermados poco á poco, tendremos también que verlos desaparecer? Se dirá que somos peximistas; pero nada bueno esperamos para nuestro partido del resultado de la coalicion.

Una vez espuesto nuestro parecer acerca de la coalicion gubernamental que admitimos como de necesidad y en la que entraron elementos más ó menos radicales, pero que sin embargo, todos ellos cabían dentro de la gran familia liberal. ¿Qué diremos acerca de la monstruosa coalicion Carlo-federal y de la no menos monstruosa é inmoral de Alfonsino-Montpensieristas?

Los defensores del Rey y del Papa infalible en íntimo consorcio con los sectarios de la Comune, escitarían nuestra risa si detras de ese consorcio no presintiésemos terribles intervalos de sangre y de luto para la Pátria.

Lastima inspira la falta de patriotismo de los hombres políticos á quienes vemos confundir principios tan heterogéneos, guiarlos solo por el odio á lo existente. Nocedal y Castelar dándose el beso coalictorio forman un grupo de costum-

bras políticas digno del pincel de David Thiers, y sin embargo esto que por la inteligencia no se explica, puede explicarse teniendo en cuenta la ceguera que produce la pasión política.

Lo que nunca podremos explicarnos, es la coalición verificada entre Alfonsinos y Montpensieristas; es decir entre víctimas y verdugos, con la circunstancia agravante, de ser las unas y los otros, miembros de una familia.

Si los Borbones, no hubieran escrito su historia con la vergüenza de Carlos IV, con las crueldades de Fernando VII y con las ligerezas de Isabel II, bastaría solamente el hecho de la coalición, para juzgar la degeneración de que es susceptible una familia.

Tan grave falta de sentimientos delicados inspira repugnancia; y nos inspiraría el desprecio más profundo, si como antes hemos dicho, no presintieramos tras de tales transacciones de principios, días de sangre y de luto, que aun á costa de nuestra vida quisiéramos evitar á nuestra desgraciada cuanto querida Pátria.

Por eso nunca nos cansaremos de aconsejar á los políticos, y en especial a los de nuestro partido, que huyan de las coaliciones; por que estas no pueden producir mas que conflictos, que siempre infieren alguna herida á la Libertad.

Si la coalición que en el Gobierno existe, fué hija de la necesidad, piénsese en ir facilitando su ruptura para que de un modo menos violento se establezca en el poder esa alternativa de conservadores y radicales; pues una vez deslindados los campos y con la garantía que hoy tenemos por fortuna de un Rey lealmente constitucional, la España entrará en una época de prosperidad y bienandanza, en que sin temo á los buenos cambios de nuestra política se pueda ir dando solución pacífica y tranquila á los graves problemas sociales que se presentan exigentes, y en parte justificados.

Madrid 12 de Julio de 1871. — Sr. Director de *El Eresma*. — Muy Señor mio. — El Rey ha llegado á Madrid de regreso de la Granja á las diez y media de la mañana.

Segun noticias oficiales, en el momento mismo en que las Cortes suspendian sus sesiones, el Rey visitará á Zaragoza y Barcelona.

El Ministro de Estado, declaró anoche que el Señor Sagasta estudiaba detenidamente las enmiendas y adiciones presentadas á los artículos de la cuestión de Hacienda que se discute, y que hoy conferenciaria con la Comisión manifestando las que debian aceptarse. Efectivamente, el Sr. Sagasta tiene terminados sus trabajos y la Cámara podrá apreciar los talentos del Señor Sagasta.

Ayer tarde la fracción de la mayoría conocida con el nombre de Fronterizos, así como algunas otras, celebraron repetidas conferencias acordando por último que debia aprobarse la conducta de sus amigos y retirar las dimisiones presentadas. Las votaciones que con motivo del articulado del déficit tuvieron lugar posteriormente, dan á conocer el resultado de la conciliación planteada nuevamente.

La *Gaceta* de hoy publica un decreto precedido de un preámbulo suscrito por el Sr. Zorrilla, creando

una condecoración civil denominada de Maria Victoria y que se concederá por el Ministerio de Fomento en premio de servicios prestados a la instrucción pública fomentando las ciencias, las artes, la literatura ó la industria. Tendrá tres categorías cuyos nombres y distintivos se fijaran en un reglamento especial.

En el Congreso se ha tomado en consideración una petición concediendo á la viuda de D. Martin Zurbarán una pensión de 6000 rs anuales.

Se dió lectura del voto particular del Sr. Echegaray en la cuestión de tabacos en el que pide la aprobación del contrato subsanándose las informalidades de que adolezca el expediente.

Leyóse el artículo 5.º referente al déficit con las enmiendas admitidas por la Comisión. El Sr. Eleduayen pidió que se suspendieran con aprobación del mismo hasta que no lo fuera el anterior.

El art. 6.º fué aprobado.

Puesto á discusión el art. 7.º habló en contra el Sr. Gasset, aprobándose por 110 votos contra 58.

Al cerrar este alcance prosigue la discusión del artículo 8.º

Un despacho de París recibido esta tarde manifiesta que se ha entregado parte de los 500 millones de francos que se terminarán de satisfacer hoy como indemnización á los prusianos, abandonando estos seguidamente los departamentos del Eure, Somme y Sena inferior.

COMISION PROVINCIAL.

ESTRACTO DE LA SESION CELEBRADA POR LA MISMA
EL DIA 3 DE JULIO DE 1871.

Presidencia del Excmo. Sr. D. Vicente Ruiz,
Vice-Presidente.

Reunida la comisión con asistencia de suficiente número de Sres. Vocales, se abrió la sesión y dada lectura al acta de la anterior fué aprobada, y tomados los acuerdos siguientes:

Arbitrios. — *Santruste de San Juan Bautista.* — A consecuencia de una queja de varios vecinos, se acordó nombrar un comisionado que exija las cuentas de recaudación de los arbitrios é inspeccione la administración municipal de aquel distrito.

Beneficencia. — *Cantalejo.* Ajustado á instrucción el expediente sobre demencia y pobreza de la viuda Petra Sanz Bravo, fué aprobado, debiéndose devolver al Sr. Gobernador para que se sirva dictar las oportunas medidas al objeto del ingreso de la incapacitada en el manicomio de Valladolid.

Contabilidad. — *Capital.* — Se desestimó una reclamación de Pedro Velasco Barrio, vecino de Vallerruela de Pedraza en solicitud de abono de pensiones atrasadas de su consorte por haber criado una niña espórita.

Cuentas municipales. — *Cantimpalos.* — Fueron aprobadas las cuentas municipales de dicho pueblo respectivas al año económico de 1868 á 1869.

Arbitrios. — *Otero de Herreros.* — Igualmente aprobó la comisión el expediente para el arrendamiento de los derechos de consumos de el pueblo espresado, durante el ejercicio económico de 1871 á 1872.

Arbitrios. — *Zarzuela del Monte.* También fué aprobado el remate de los derechos de consumo para el año económico de 1871 á 1872 á favor de D. Antonio Gonzalez Alvarez por la cantidad de 2.781 pesetas 25 céntos.

Personal de Ayuntamientos. — *Moraleja de Coca.* — Se declaró eximido á D. Luis Gomez, del cargo

de Concejal por haber optado oportunamente por el de Juez municipal suplente.

Sanidad.—*Campo de Cuellar.*—Concedióse autorización al Ayuntamiento para reedificar el tejado de la fuente pública, previa la formación del oportuno presupuesto.

Arbitrios.—*Riahuélas.*—Se desestimó una instancia de D. Enrique Pérez Sanz, en queja del repartimiento de cuotas para cubrir los gastos municipales y provinciales.

Arbitrios.—*Riahuélas.*—A consecuencia de otra queja de D. Santiago Moreno, sobre el repartimiento de cuotas para cubrir los gastos provinciales y municipales se acordó manifestar al Alcalde que el Ayuntamiento y Junta han obrado dentro de la ley.

Personal de Ayuntamientos.—*Roda.*—Se acordó no acceder á la dimisión del cargo de Concejal, presentada por el regidor D. Miguel Sanz Domingo.

Quintas.—*Madriguera.*—Vista una comunicación del Alcalde acerca de lo que debe practicar respecto á un mozo incluido en el sorteo de este año que sufre la pena de quince años de cadena temporal, se acordó manifestarle tenga en su caso presente las prescripciones del art. 75 de la ley de quintas.

Propios.—*Bernuy de Porreros.*—Se desestimó una instancia de la viuda Bonifacia Galindo, en queja de haberla despojado el Ayuntamiento del goce de un fetosio.

Propios.—*Hoyuelos.*—Fue aprobado el acuerdo del Ayuntamiento de 16 de Junio último, cuyo objeto fue adoptar medidas para castigar las roturaciones arbitrarias.

Personal de Ayuntamientos.—*Armuña.*—*Siguero.*—*Arroyo de Cuellar.*—Se concedió á D. Gil Monjas Andrés, alcalde del primer pueblo un mes de licencia, tres á D. Nicolás Adraos, que lo es del segundo y dos al del tercero D. Eustaquio Gomez.

Orden de las sesiones.—Por último acordó la Comisión provincial celebrar sesión en los días diez, diez y siete, veinte y cuatro y treinta y uno del actual.

Y se levantó la presente.—Segovia 10 de Julio de 1871.

Noticias generales.

De *El Imparcial*:

Hace apenas ocho días toda la prensa absolutista de España gallardeaba el inmediato triunfo del legitimismo en Francia, amenazándonos á los liberales y revolucionarios de setiembre con nuestro próximo fin, que no podía venir sino, como en 1823, por medio de una intervención extranjera llamada y dirigida por los absolutistas.

Pero ¡oh dolor! el resultado de las últimas elecciones en el vecino pueblo, la acogida que ha tenido la carta del conde de Chambord, igual á la que tuvo en España la del niño *Terso*, y quizás también la carta al Papa atribuida al Sr. Thiers, quitan toda esperanza á los absolutistas y les hacen prorumpir en cautos lúgubres, como el siguiente de la *Regeneracion*:

«Nos habíamos equivocado: Francia no se salva al fin, Esta todavía condenada á sufrir el terrible castigo á que sus iniquidades la hacen acreedora.

¡Dios se apiade de Francia!

Mal síntoma era verla entregada en manos de Thiers. Ese viejo doctrinario la había de conducir forzosamente al precipicio.

No hay nadie tan incorregible como un liberal viejo.

¿Dónde están los legitimistas franceses, únicos que podían salvar á su patria?

No lo sabemos. Bretaña, país clásico del legitimismo, ha dado diputados republicanos.

Los periódicos departamentales que defendían las buenas ideas, acaban de ponerse en contradicción con el rey legítimo, por el color de la bandera.

¡Qué monárquicos! El cáncer de la revolución ha contaminado ya toda la sangre de Francia; nada queda en su cuerpo que no esté podrido.»

En Málaga ha aparecido un periódico carlista, el primero que se ha publicado en aquella ciudad desde 1833. Se titula *el Orden*, y su programa es un grito de rebelión y de asonada. Se encabeza con el consabido lema «Religion, patria y rey» y termina diciendo:

«¡Abajo los traidores! ¡Fuera los tiranos! ¡Viva el salvador de España Carlos VIII!»

¿Qué les parece á ustedes el orden de los carlistas?

En el término de Itorgoyen (Navarra) ha sido exterminada por la guardia civil una partida de bandidos compuesta de doce hombres, mandada por un tal Simforiano Aldaba, el cual ha sido capturado por dicha fuerza.

Ha sido nombrado comandante militar de Sancti-Spiritus, en la isla de Cuba, el comandante de infantería D. Manuel Ruiz del Valle.

El Sr. Ministro de la guerra ha aprobado una propuesta de recompensas al ejército de Cuba que combatió la insurrección hasta fin de Febrero último.

Dice la *Regeneracion*:

«El Marqués de Villafranca piensa poner pleito al Gobierno por el despojo de dos magníficos espejos de la iglesia de Santi Ponce, que hoy son del embajador de Inglaterra.»

Está equivocado el diario neo católico. Según nuestras noticias, no es un pleito ni contra el Gobierno; es una causa criminal y contra el sacerdote á cuyo cargo corre la conservación de la iglesia, lo que el Marqués de Villafranca piensa promover, por haber cambiado aquel sacerdote dos antiguos espejos de raro mérito por otros dos de estilo moderno, los mejores que halló el cura en los almacenes de Sevilla.

Por despacho telegráfico recibido hoy de la Habana, ha llegado la triste nueva del fallecimiento del segundo cabo de aquella capitania general, Sr. Cebo-llico.

Es una gran pérdida para el estado mayor general del ejército y para el partido liberal, al cual había pertenecido constantemente.

En la Bolsa de hoy se han cotizado: el consolidado, 26,30; el exterior, 32; los hipotecarios, 98,60; las obligaciones de 2000 rs., 48,90; las nuevas, 48; los bonos, 76,20.

REVISTA.

SUMARIO.—Introducción.—Fiestas en Roma.—Baile del Capitolio.—El príncipe y la pastelera.—La Granja.—Su animación.—El céntrico alumbrado y barato paseo.—Una indirecta.—Consejos de zarzaparrilla.—A los aficionados á la casaca.—Delicias de una suegra.

El mundo es una farsa ha dicho hace ya muchos años un profundo filósofo. Efectivamente; por cualquier punto que se mire, sobra razón al pensador que sin duda á consecuencia de desengaños mayúsculos y por contera exhausto de dinero, lanzó sobre los mortales tan terrible anatema. Ello será ó no cierto; pero me basta y me sobra para entrar en materia; que principio quieren las cosas: verdad interesante, si es que hay verdades de este género, que no dudo existan, máxime siendo femeninas.

Después de esta pequeña digresión á guisa de prelude ó sinfonía, debo notificar á mis lectores que según noticias de Roma publicadas por un diario *neo hembra*, las fiestas para celebrar la entrada de Victor Manuel en la ciudad eterna, fueron bien poca cosa, *aparte del entusiasmo artificial* que es lo mismo que decir: *hubo grandes demostraciones* ¿pero qué importa si nosotros no las dábamos importancia? ¿pues qué, puede brillar algo sin nuestra presencia? Hablando del baile dado en el Capitolio, dice el mismo cronista, que fué *pequeña la representación de la aristocracia*.

Esto nada tiene de extraño, máxime hoy, que no solo es pequeña la *representación* de dicha gente, sino que es hasta *nula* en la mayor parte de los casos; para algo habia de servir el sentido comun. Y por rea zar mas esta asercion que como *axioma* se está viendo, añade el cantor de pergaminos, que *Victor Manuel llevaba del brazo á a Señora del Alcalde Pallavicini y el Principe Humberto á la hija e un pastelero: dulce bocatto y mucho mas, si por apén dice era guapa, como por lo general lo son las damas romanas; alabo pues la conducta del Principe á quien de seguro se le ocurriria aquello de*

Flerida para mi dulce y sabrosa
Mas que la fruta del cercado ageno.

En cuyo caso, es decir, en el presente: Flerida seria la *pastelera* á que alude el de las noticias de Roma, que afuer de mozo galan y cortés de seguro no haria asco al deheado *chantilli*.

Y miren ustedes por dónde, cómo y cuándo la severa crítica de solideo me ha dado ocasion para emborronar dos cuartillas, que como tributo humilde la ofrezco de buena voluntad y deseando con ella la paz entre los principes cristianos; que los que no son cristianos poco importa que vivan ó no en paz.

La Granja, esa deliciosa mansion de verano, cuyos magníficos jardines son el eucanto de nacionales y extranjeros, alberga desde el lunes en su suntuoso Palaeio á S. M. la Reina Victoria, modelo de virtud y sencillez. La acompañan sus fiernos hijos, y muy en breve, tan luego como se cierre el Parlamento, vendrá tambien el Rey demócrata de España Amadeo I.

Con este motivo la *Granja* está animada como há muchos años no se veia, siendo en gran número las familias que allí acuden á librarse de los calores del estío y á disfrutar del delicioso panorama de sus encantadores jardines é imitables fuentes. En cambio aquí nos contentamos con el paseo del *Salon*, que como céntrico, alumbrado y barato, se vé muy favorecido. De buena gana lanzariamos alguna *indirecta*

sobre música. ¡Es de tan buen efecto ver las niñas con sus vaporosas faldas, al compás de los instrumentos (de aire se entiende)!, que no dudamos participará de nuestro parecer aquel a .. quien corresponda trasladar al Salon á *Euteppe*, aunque sea muy disfrazada.

Niñas: no terminaré esta revista sin aconsejaros el *jarabe de zarzaparrilla de Honduras*, muy tónico, bonito y refrescante para las ronqueras, etc., etc., como tambien los baños rusos, muy especialmente á las nerviosas cuyo temperamento es tan propenso á sufrir alteraciones en los grandes calores.

A vosotros ¿qué he de deciros? cuidaos mucho, *no comais, no bebais y vivreis largo tiempo*. Se supone que con los partidarios de la *casaca* no vá esto, que demasiado llevadera os hará la vida vuestra barata mitad, que no siempre ha de ser cara; máxime si os regala las *delicias de una suegra*, joya siempre inapreciable.

DONANFER.

Seccion de anuncios.

El profesor Médico Oculista D. Pablo de Pablos Miguez, ha llegado á esta Ciudad y establecido en la calle de Escuderos, núm. 14, cuarto principal.

Sentimos que por su estension no sea posible reproducir en este periódico los muchos escritos que órganos de la prensa, especialmente de Asturias y Andalucia, han publicado en elogio de la pericia de este facultativo en la Oftalmiatria, ó sea tratamiento de enfermedades de los ojos, y de la caridad ejercida por el Sr Miguez en curas gratuitas de enfermos de la clase indigente. Por lo que á esta pueda convenir, y por el placer de que se estienda el conocimiento del mérito ya muy publicado en aquella especialidad de este nuestro paisano, escribimos estas líneas.

PERDIDAS.

El dia 11 del corriente, ha desaparecido un perro, propio de D. Francisco Bermudez, cuyas señas son:

Pelo negro, sumamente pequeño, tendrá unos tres años: la persona que sepa su paradero, se servirá dar aviso á su dueño, que vive calle de San Martin, núm. 5, quien ademas de agradecerlo dará una gratificacion.

Se ha perdido desde el salon á la calle de la Cinteria, entre nueve y diez de la noche del Domingo 9 del corriente, un adorno de cruz antigua de oro con diamantes, cosido á un terciopelo; la persona que lo haya encontrado puede entregarlo á D. Francisco Santiuste, calle de la Potenda, núm. 5, Imprenta; donde se darán mas señas y se gratificará.